LAS EPIDEMIAS Y LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL LUGO DECIMONÓNICO. SU REFLEJO EN LAS FUENTES DOCUMENTALES

DISCURSO DE INGRESO

Pronunciado por la

ILMA. DRA. DÑA. MARÍA JESÚS REGUEIRO BURGO

en su recepción académica

y

CONTESTACIÓN

del

EXCMO. DR. D. ISIDORO RODRÍGUEZ PÉREZ

Académico Numerario de la Academia de Enfermería de Galicia

Lugo, 1 diciembre de 2023

Las epidemias y los cuidados de enfermería en el Lugo decimonónico. Su reflejo en las fuentes documentales

~

DISCURSO DE INGRESO

Pronunciado por la

ILMA. DRA. DÑA. MARÍA JESÚS REGUEIRO BURGO
en su recepción académica
y
CONTESTACIÓN
del

EXCMO. DR. D. ISIDORO RODRÍGUEZ PÉREZ
Académico Numerario de la Academia de Enfermería de Galicia

~

EN SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EN
EL SALÓN DE ACTOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA, COMPLEJO UNIVERSITARIO AS PEDREIRAS DE LUGO
EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2023

Título: Las epidemias y los cuidados de enfermería en el Lugo decimonónico. Su reflejo en las fuentes documentales.
Autoría: María Jesús Regueiro Burgo.
Edita: Academia de Enfermería de Galicia.
Colección: Discursos de Ingreso Académicos Numerarios.
Bibliotecario de la Academia: Ilmo. Dr. D. José María Rumbo Prieto.
Imagen de portada: Lámina de la Iglesia de Santo Domingo de Lugo.

DOI: 10.5281/zenodo.10148413
D.L.: LU 146-2023

La Academia de Enfermería de Galicia queda eximida de las responsabilidades que se puedan derivar de los contenidos incluidos en este libro.

©Todos los derechos reservados por la autoría.
Academia de Enfermería de Galicia. Lugo, diciembre de 2023.

DEDICATORIA:

A mis hijos Luís, Fátima y Xabier.

A SABEDORÍA é un deserto

un espello no que o ceo

cambia de lado.

(Luis Valle Regueiro).

ÍNDICE

SALUTACIÓN DEL PRESIDENTE:

Salutación a la nueva académica numeraria 10

DISCURSO DE INGRESO

1. Salutación y agradecimientos 13
2. Introducción 14
3. Contexto histórico-sanitario en Lugo durante el siglo XIX 17
4. La epidemia de fiebre amarilla en Lugo 20
5. La epidemia de cólera-morbo de 1854 en Lugo 26
6. Conclusiones 33
7. Reflexión personal 35
8. Referencias bibliográficas 36

DISCURSO DE CONTESTACIÓN:

Elogio de la nueva académica 40

Apuntes biográficos y curriculares de la Dra. María Jesús Regueiro 42

Comentarios al discurso 49

SALUTACIÓN DEL PRESIDENTE

Excmo. Dr. D.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Isidoro

Académico Numerario y Fundador

Presidente de la
Academia de Enfermería de Galicia

Número 5 del escalafón
Sillón de Imagen Social y Comunicación

Fecha de ingreso: 3 de octubre de 2013

SALUTACIÓN A LA NUEVA ACADÉMICA NUMERARIA:

É un motivo de satisfacción como presidente da Academia de Enfermería de Galicia presentar esta nova publicación que contén os discursos do Acto Solemne de recepción e investidura como Académica Numeraria desta institución da Ilma. Dra. Dna. María Jesús Regueiro Burgo.

O nomeamento como académica electa adoptouse por unanimidade, trala conseguinte valoración e elección, en sesión do 25 de xuño do 2014, convocada pola Comisión Xestora da que era Presidente no seu día o Excmo. Sr. D. Sergio Quintairos Domínguez (q.e.p.d.), acordo que se publicou no Diario Oficial de Galicia o 17 de setembro de 2014.

A sesión de recepción tivo lugar o 1 de decembro de 2023 na acolledora cidade de Lugo, onde o Dra. Regueiro foi desenvolvendo a maior parte da súa actividade asistencial, docente, científica e investigadora. Correspondeulle a miña persoa, como comisionado da Xunta de Goberno da Academia a contestación ao seu discurso, o que foi unha honra dada a ampla e proveitosa traxectoria científica e docente da académica, considerando con todo merecemento que reúne amplamente os requisitos para pertencer a esta Institución Académica.

Como Presidente da Academia de Enfermería de Galicia e representando á Xunta de Goberno e á totalidade do "Corpo Académico", teño a honra de darlle ao noso compañeira, o dende agora Ilma. Dra. Dna. María Jesús Regueiro Burgo os parabéns e a benvida.

Desexamos que Dna. María Jesús Regueiro Burgo teña unha longa e eficaz vida científica ao servizo da Institución que a acolle con gusto contribuíndo así, xunto aos seus colegas, ao prestixio das ciencias da Enfermaría, colocando a pegada da Enfermaría Galega na proxección global dos coidados da saúde.

En Lugo, 1 de decembro de 2023

Excmo. Dr. D. Isidoro Rodríguez Pérez

Presidente da Academia de Enfermaría de Galicia

DISCURSO DE INGRESO

Ilma. Dra. Dña.

REGUEIRO BURGO, María Jesús

Académica Numeraria

Número 17 del escalafón

Fecha de ingreso: 1 de diciembre de 2023

1. SALUTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS:

Con la venia.
Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Enfermería de Galicia,
Ilmo. Sr. Secretario de la Academia,
Ilmas. Sras. y Sres. Académicos,
Autoridades y Representaciones, presentes,
Estimados compañeros, familiares y amigos,
Señoras y señores.
Muy buenas tardes,

Al llegar el momento solemne en el que voy a pronunciar mi discurso de ingreso en la Academia de Enfermería de Galicia, como Académica de Número, quiero evocar y expresar mi gratitud a los tres miembros que promovieron mi candidatura: el Excmo. Sr. D. Sergio Quintairos, primer presidente de la Academia, que desafortunadamente ya no se encuentra entre nosotros; el Excmo. Sr. D. Isidoro Rodríguez Pérez, actual Presidente de esta Institución, mi "amigo de la vida" y compañero fiel, que además me honra contestando a este discurso; y a la Excma. Sra. Dña. Lourdes Bermello López.

Me gustaría continuar este apartado de agradecimientos, recordando a una persona que fue clave para que hoy me encuentre aquí. Se trata de mi querida profesora y tutora de Tesis Doctoral, la Ilma. Sra. Doña Ana Eulalia Goy Diz, una gran mujer que, a lo largo de ocho maravillosos años, me apoyó, aconsejó y guió de la mejor manera que cabría esperar, sin dejar lugar al desánimo, y arrojando luz sobre el camino siempre que fue necesario. Hoy, lloro su ausencia, aunque siempre vivirá en mí.

Por supuesto, a mis amigos: Rosario Debasa Díaz, Susana Rois Brand, Ana Belén Redondo Valín, Leticia Valle Pico, Pilar Rodríguez Suárez y Julio Reboredo Pazos, que hicieron lo posible e imposible para que lograra lo que para mí, en un primer momento, sólo era un sueño.

Hago extensivo, también, mi reconocimiento a todo el personal del laboratorio de Hematología y Servicio de Transfusión del Hospital Universitario *Lucus Augusti*, HULA.

Tengo que loar de forma especial, por su paciencia, comprensión y apoyo incondicional que me brindaron a lo largo de los años que dediqué a la investigación, a mis fieles compañeras enfermeras del Servicio de Transfusión: Alicia Fontela Salvador, Marisé Ares Aldariz y Estrella Martínez Romero.

Mi gratitud, así mismo, para la que fue mi supervisora durante prácticamente todo mi periplo profesional, María Luisa Arrojo Fernández, a la que, tristemente, también tuve que despedir el pasado año.

Quiero mostrar mi afecto y estima, por su complicidad con mi investigación, a los docentes de la Escuela Universitaria de Enfermería de Lugo, de modo muy especial a mis compañeros de materias: Pilar Díaz Quiñoá, José Manuel Ramiro Fernández y Teresa López Eimil.

Y, finalmente, a mi familia, a los que me antecedieron, de un modo muy especial, a mis padres, que me educaron para ser la mujer que soy hoy; a mis hermanos, cuñados, sobrinos, primos; a Pedro, mi compañero de camino, y su hija Cristina, que hoy forman parte de mi vida; agradecer, también, a Noa y a Luis, mis nietos, la luz que proyectan a mi existencia.

Y como no, a mis hijos, Luis, Fátima y Xabier, tres seres especiales, que desde siempre apoyaron todos mis proyectos, animándome y, sobre todo, estando junto a mí, y de los que día a día aprendo, y junto a los cuales continúo creciendo como persona. Gracias infinitas.

2. INTRODUCCIÓN

En este discurso de ingreso, pretendo mostrarles una pequeña parte del fruto recogido durante la investigación que llevé a cabo para presentar la Tesis Doctoral, defendida en el año 2016, y que titulé: “El

sueño de un hospital: estudio de la arquitectura asistencial y los cuidados en Lugo (1621-1930)".

Desearía, en un primer momento, compartir con ustedes un pequeño resumen de este trabajo que acabo de mencionar, por una cuestión de contexto y que, en su mayor parte, se debe a la lectura, comprensión y análisis de toda la documentación, publicada o inédita, conservada en los archivos de buena parte de España, que he podido localizar, relativa a la historia, arquitectura o aspectos sanitarios y de cuidados, que se desarrollaron en el período de estudio.

A continuación, me centraré en el tema que será objeto de este discurso, que lleva por título: "Las epidemias y los cuidados de enfermería en el Lugo decimonónico. Su reflejo en las fuentes documentales".

Allá por el año 2000, en que comenzó mi formación en Humanidades, se me antojó que el fenómeno de "cuidar", como profesional de Enfermería en su doble vertiente, asistencial y docente, se podía abordar desde una óptica multidisciplinar.

Aunque en un principio, las materias de ambas disciplinas me parecieron dispares, pronto fui consciente que convergían en diferentes cuestiones e, incluso, se complementaban. El conocimiento o el punto de vista enfermero no eran suficientes para abordar un tema relacionado con la salud o el cuidado, pero si a éstos les añadíamos el saber y la perspectiva que nos aportaban disciplinas como la Historia, la Sociología, la Antropología, la Filosofía o la Historia del Arte, podíamos obtener una visión integral del fenómeno a estudiar.

Es por ello que, en la elección del tema de investigación, no encontré ninguna dificultad. El interés por la evolución de la arquitectura asistencial y los cuidados a los enfermos y enfermas en la ciudad de Lugo, dentro del marco funcional –el hospital−, se materializó de inmediato en "la idea de investigación", vaga en un principio, pero que, poco a poco, fue tomando forma y consistencia, fruto del análisis de la arquitectura hospitalaria y del contexto histórico-sanitario del período en el que se desarrolló la investigación.

El estudio en profundidad y la recuperación patrimonial del primer Hospital General de Lugo, San Bartolomé, fundado en 1621, y que pervivió hasta 1877, fue el eje de esta investigación.

No obstante, a lo largo de sus 309 años de historia, se fueron creando vínculos de índole sanitaria con otras instituciones de la ciudad, como fueron el Hospital de Inválidos Inhábiles de San Fernando y el antiguo convento de los Dominicos, entre la última década del siglo XVIII y las tres primeras del XX, lo cual suscitó un estudio arquitectónico-sanitario de ambos edificios, con la amplitud que la documentación conservada me lo permitió.

Así mismo, la decadencia de la Institución se fue haciendo patente con el paso del tiempo y, a partir de 1859, los proyectos constructivos para dotar a la ciudad de un nuevo hospital se fueron sucediendo, aunque todos quedaron relegados al papel, excepto uno. Me refiero al que se denominó Hospital de Isabel II, actual sede de la Diputación Provincial de Lugo, del que se ha realizado un estudio pormenorizado, aunque nunca se llegó a utilizar para tal fin.

No he obviado tampoco aquellos proyectos no construidos, pues la riqueza planimétrica y documental merecían un análisis.

La última aportación de esta investigación, que creo puede resultar interesante, fue la recopilación y unificación de toda la planimetría que he podido localizar, que guarda relación con la arquitectura hospitalaria y la evolución de la ciudad de Lugo, entre 1621 y 1930, incluyendo en ella la hipotética reconstrucción del Hospital de San Bartolomé, en base al inventario de bienes de la institución, del año 1846, llevado a cabo tras la Desamortización de Mendizábal.

Después de un primer acercamiento al ámbito de estudio, mediante la revisión bibliográfica pertinente, fui consciente de que existía un vacío de conocimiento y, por tanto, una deuda pendiente con el estudio de la arquitectura hospitalaria lucense.

Cierto es, que se realizaron pequeñas incursiones en el tema, que sí fue abordado de forma tangencial, pero nunca bajo la perspectiva dual del cuidado, “hospital-enfermería”, que fue el enfoque de este estudio,

considerándolo de gran interés, ya que dio una visión de conjunto de la evolución de la ciudad de Lugo, desde la óptica de la salud, complementando así otros estudios de temática diversa, ya realizados sobre esta ciudad.

Tras este pequeño contacto con el grueso de la investigación, nos vamos a centrar ya en el discurso.

Tampoco en este caso hubo duda en la elección del tema. La trágica situación que se ha vivido desde comienzos de 2019, a nivel mundial, con la pandemia de la COVID-19, me hizo recordar una situación similar que puso a prueba a la ciudadanía, a las instituciones y al propio sistema sanitario lucense a lo largo del siglo XIX.

Por tal motivo, me complacería enormemente que me acompañaran al Lugo decimonónico, para descubrir, juntos, la difícil situación que atravesó la población de la provincia lucense, cuando una epidemia de fiebre amarilla —1804— y la pandemia de cólera —1854— irrumpieron en sus vidas, y las medidas que se adoptaron para poder contenerlas.

3. CONTEXTO HISTÓRICO-SANITARIO EN LUGO DURANTE EL SIGLO XIX.

El proceso revolucionario que se abrió en Europa desde finales del siglo XVIII sirvió como base para las sociedades contemporáneas, cuyo desarrollo llegó hasta nuestros días. Sin perder de vista nunca la amplitud y profundidad de los cambios surgidos, merced a las revoluciones liberales, para lo que a esta disertación concierne, es preciso subrayar primero que en España el proceso de cambio se consolidó a partir de 1833, con la instalación definitiva del estado liberal.

En segundo término, debo indicar que la Iglesia, hasta entonces encargada de socorrer a los desvalidos, perdió en buena medida la capacidad económica para afrontar esta tarea, al tiempo que se la intentó alejar de los centros de decisión política. La función caritativa eclesiástica hubo de ser asumida, de un modo u otro, por el Estado,

comenzando a desarrollarse la beneficencia y la sanidad públicas, al paso que se consolidaba el nuevo sistema político.

La función benéfico-sanitaria del Estado la definía Antonio Neira de Mosquera en el primer párrafo de un artículo –hablando precisamente de Lugo– firmado el 1 de diciembre de 1850[1]:

"*Los hospitales de la caridad han precedido a las casas de beneficencia. Esta circunstancia, que a primera vista no se aparta del primitivo instituto de estas fundaciones, es la expresión histórica de una revolución política. La filantropía ha sucedido a la caridad: el Estado reemplazó a la Iglesia. En otros tiempos los reyes y los prelados establecían los hospitales y casas de reclusión, asignándoles rentas y concediéndoles privilegios: en nuestros días el Estado establece las casas de beneficencia, y sus dotaciones forman una de las sumas de los presupuestos provinciales y municipales".*

El primer intento de intervención del Estado en los problemas de salud fue el proyecto de Código Sanitario elaborado en 1822, que resultó infructuoso debido a las discusiones sobre su adecuación científica y técnica.

Los brotes epidémicos que azotaban a la población, y la incipiente administración sanitaria, son temas abordados por personalidades dedicadas a la salud pública, en aquel entonces: médicos, políticos y catedráticos. A mediados de siglo se concebirán las reformas sanitarias necesarias, que desembocaron en la Ley Orgánica de Sanidad de 28 de noviembre de 1855[2].

Desde 1855 y hasta 1904, en que se publicó la Instrucción General de la Sanidad Pública, se llevaron a cabo diversos intentos para promulgar una Ley General de Sanidad, que regulase las nuevas ideas y

---

[1] Neira de Mosquera, A. "El Hospital de Lugo". *Semanario Pintoresco Español*. Madrid, 1851, pp. 254-255.

[2] Viñes, J.J. *La sanidad española en la segunda mitad del siglo XIX*. Disponible en: http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/B3AD83B1-1186-4C20-A1BF-F3D58BE8986E/146741/03Lasanidadespaolaenl.PDF, p.71.

conceptos sobre la cuestión sanitaria que en aquellos momentos se extendían por Europa, aunque las tentativas resultaron fallidas, no lográndose tal propósito hasta la Ley General de Sanidad de 1986.

El encomiable esfuerzo de médicos, sanitarios, científicos y diplomáticos se trocó en el nacimiento de la Sanidad Internacional, cuya I Conferencia[3] fue convocada en París el 23 de julio de 1851, y clausurada el 19 de enero de 1852.

Los debates se centraron en torno a las cuarentenas marítimas en el Mediterráneo, así como en la creación de puestos sanitarios de vigilancia en Oriente Medio, de tal modo que informasen periódicamente de la evolución y situación de las diferentes enfermedades epidémicas.

Paralelamente al proceso legislativo y a su contexto científico, el XIX es el siglo del asentamiento de la medicina hospitalaria, de la generalización de la especialización de la cirugía, del triunfo de la higiene y de las vacunas, de los primeros pasos en la superación del dolor, y también de la diversificación y consolidación de las especialidades médicas[4].

A lo largo de la centuria, el médico atendió en su práctica diversas enfermedades, para cuya clasificación recurriremos al profesor Laín Entralgo[5], quien habla de aquéllas cuya aparición estuvo condicionada por la coyuntura histórica; de otras a las que denominó *"habituales*", por estar siempre presentes; y otras que adquieren verdadera importancia en determinados momentos: las epidemias.

Las enfermedades cuya causa –directa o indirectamente– derivan de un momento histórico y social concreto fueron, durante el siglo XIX, las determinadas por el pauperismo y por los cambios que en los riesgos laborales acarreó la Revolución Industrial. En cuanto a las

---

[3] Mateos Jiménez, J.B."Actas de las Conferencias Sanitarias Internacionales (1851-1938)". *Revista Española de Salud Pública*. 2005, nº 3, pp. 339-349.

[4] Sisto Edreira, R. "La medicina desde el siglo XVI al XIX…", 2004, p. 28.

[5] Laín Entralgo, P. *Historia de la Medicina*, 1982, pp. 510-511.

enfermedades que Laín denominó "*habituales*", podemos citar, entre otras, la tisis, las afecciones tíficas y exantemáticas, la difteria, las neumonías y pleuresías, la malaria, la sífilis y las restantes enfermedades venéreas, o las neurosis.

En suma, si desde el punto de vista de las enfermedades habituales, el XIX puede ser llamado "*siglo de la tuberculosis*"; desde el punto de vista de las epidemias habría que denominarlo "*siglo del cólera*".

En cuanto a los cuidados de enfermería se refiere, en esta etapa no sufren ningún cambio. Sus funciones, a principios del siglo XX, seguían encaminadas al aseo y vestido de los enfermos y enfermas, cuidando de su tranquilidad y tratándolos con esmero, cariño y buenas formas. Además, debían limpiar las camas y mobiliario; administrar las comidas correctamente, en función de las órdenes recibidas de sus superiores; ayudar a los enfermos y enfermas en sus movimientos o desplazamientos al baño o al dormitorio; y, por último, dar parte de las novedades[6].

A modo de recapitulación, podemos constatar que la ciudad de Lugo, durante el período que acabamos de analizar, no se mantuvo ajena a los cambios que se fueron produciendo, tanto en el espacio físico, donde se prestaban los cuidados −el hospital−; como en la prestación de los mismos, fruto de la propia evolución y transformación de las sociedades.

4. LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA EN LUGO

En 1804 llegan noticias a Lugo de una terrible epidemia de fiebre amarilla, que comenzó en Málaga, y que estaba asolando a multitud de poblaciones andaluzas.

[6] Siles González, J. Historia de la Enfermería, 1999, p. 258.

El primer brote se produjo en el verano de 1800, siendo Cádiz su foco originario, desde donde se extendió a Sevilla y a otras poblaciones[7].

En 1801 hubo un brote de escasa importancia en Medina Sidonia, para volver a reaparecer con fuerza en 1803, en Málaga, donde fallecieron 7.000 personas. Blasco Martínez estima que, aunque no está totalmente claro, se sospecha que la epidemia fue introducida en la ciudad *"por alguno de los barcos procedentes de América"*[8].

Al año siguiente, la epidemia se reprodujo en Málaga con mayor intensidad. Ya no se circunscribió a la ciudad, sino que se extendió por la costa mediterránea, llegando hasta Alicante y Valencia, y a amplias zonas del interior de Andalucía. Fue la más grave y generalizada que sufrió nuestra Península, donde se vieron afectados 18.787 malagueños, de los cuales fallecieron 11.486[9].

El éxodo de la ciudad alertó a las autoridades sanitarias, quienes a través de la Junta General de Sanidad del Reino, redactaron una normativa de obligado cumplimiento, para hacer frente a la epidemia, en todo el territorio. Todos los viajeros, ya fuesen particulares o comerciantes, que acudían a las villas con sus mercancías, deberían presentar un pasaporte que les identificase, y un certificado de sanidad que les declarase no contagiosos, aunque con ciertos matices, que veremos posteriormente.

Las personas sospechosas deberían ponerse en cuarentena, en lazaretos habilitados para tal fin, al igual que habrían de ser tratados todos los géneros, granos y demás mercancías que llegaban a las ciudades, rociándolos con vinagre y exponiéndolos al aire para su desinfección. Igualmente se establecería un cordón sanitario en torno a las ciudades[10]

---

[7] Blasco Martínez, L. Higiene y Sanidad en España al final del Antiguo Régimen. Tesis Doctoral defendida en Tesis Doctoral defendida en el Departamento de Historia de la Ciencia del Consejo de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Universidad Complutense de Madrid, 2002, p. 241.

[8] *Ibídem*. p. 251.

[9] *Ibídem*. p. 252.

Ante tal amenaza de expansión de la epidemia de fiebre amarilla, en 1804, la ciudad de Lugo, por medio de la Junta Provincial de Sanidad, tomó una serie de medidas que fueron puestas en conocimiento de la población mediante un bando (Ilustr. nº 1).

NOS LA JUSTICIA, Y REGIMIENTO DE LA M. N., Y M. L. Ciudad de Lugo, Cabeza de Provincia, de Voz y Voto en Cortes por S. M. (que Dios guarde) &c.

HAcemos saber á las Justicias de las Villas, Jurisdiciones, Cotos, y Pueblos de esta nuestra Provincia, y las mas personas á quien toque, ó tocar pueda cumplir con lo aqui contenido, como por el Señor Gobernador y Comandante General Interino de este Reyno D. Antonio de Aliedo, se nos han pasado los Oficios, é Instruccion impresa, que el contenido de unos y otros á la letra dice asi

Oficio. La Junta General de Sanidad del Reyno, teniendo presente la epidémia que aflixe á los naturales de Málaga, y otros Pueblos de Andalucía, y que por su emigracion se ha transmitido á la Plaza de Alicante, en terminos que por la Junta Suprema de Sanidad, se han puesto rigurosa quarentena á los Buques procedentes de aquel Pueblo, y á los que hubiesen tenido roce, ó communicacion con ellos, que por consequencia son precisas las mayores precauciones, á fin de impedir vengan por tierra, personas ni efectos de aquellos parajes: Acordó se repitan las órdenes mas estrechas á las Justicias del Reyno, y con especialidad á las de la raya, para que cumplan y observen con la mayor escrupulosidad lo prevenido por el Exmo. Señor Capitan General, en fechas de 12 y 22 de Setiembre próximo pasado, en el concepto de que qualquiera disimulo, morosidad ó descuido, será castigado con el mayor rigor, entendiendose la imposicion de quarentena señalada á los que procedan de Málaga, igualmente á los de Alicante, Velez, Antequera, Montilla, y Cartagena de Levante. Lo que aviso á V. S. para que disponga su cumplimiento á la mayor brevedad. Dios guarde á V.

Ilustración nº 1: Comunicado a la Junta Provincial de Sanidad de Lugo de la epidemia de fiebre amarilla. Fuente: AHPLU. Ayuntamiento, Centros Sanitarios, Junta Municipal

Se dispuso que la Junta se reuniese los lunes y jueves de cada semana, celebrándose la primera asamblea el 12 de noviembre de 1804, donde se tomaron varios acuerdos, siguiendo la normativa establecida por la Junta General de Sanidad del Reino.

En primer lugar, se estableció un cordón sanitario para poder controlar la entrada de viajeros y mercancías. Se estableció un puesto de control en el puente de Miño, así como en las Puertas de San Pedro, del Postigo y la Nueva. Se cerraron la Puerta Falsa y la Puerta Miñá. De ese modo, se tenía controlado todo el tráfico humano y de mercancías procedentes de Castilla y de otros puntos de Galicia (Ilustr. nº 2).

Ilustración nº 2: Localización de los puestos de control y cierre de puertas de la Muralla. Fuente: Elaboración propia sobre plano del Servicio Geográfico Militar de Madrid (1821).

En cada control se encontraban varios miembros de la Junta Municipal de Sanidad, auxiliados por militares. Concretamente, en el puente, hacían guardia religiosos de los conventos de Santo Domingo y San Francisco.

Las disposiciones que tomó la Junta para evitar el contagio fueron las siguientes:

Era obligación de las personas que realizaran las guardias *"el reconocer y examinar escrupulosamente todas las personas, efectos comestibles* [que se intentaran introducir] *en el Pueblo, sin excepción ni limitación alguna"*[10].

[10] *Ibídem.*

Tampoco se le permitiría la entrada a ninguna persona: *"ni a pie, ni a caballo o carruaje, que procediese de las Provincias contagiadas, aunque traiga pasaporte de buena salud y haber pasado su cuarentena, a menos que haya hecho ésta a veinte leguas de distancia del pueblo contagiado"*[11] (Ilustr. nº 3).

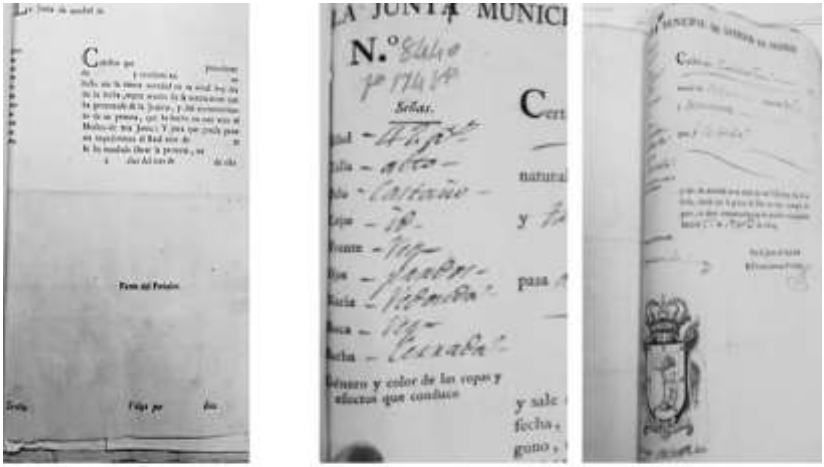

CERTIFICADO DE SALUD PASAPORTE

Ilustración nº 3: Certificado de salud y pasaporte.
Fuente: AHPLU. Ayuntamiento, Centros Sanitarios, Junta Municipal de Sanidad, sig. 935.

Así mismo, no se le permitiría la entrada a la población ni a sus arrabales a "*viajero alguno de fuera del Reyno, no trayendo Pasaporte y Carta de Sanidad, lo mismo que los efectos personales o géneros, no siendo arrieros de vino y granos, a menos que hayan tocado en algunas de las poblaciones contagiadas, en cuyo caso, estos efectos* [deberían] *de sufrir cuarentena*"[12].

No se admitiría la entrada a mendigos, pordioseros o "*licenciados de presidio de fuera del Reyno*"[13].

[11] *Ibídem.*
[12] *Ibídem.*
[13] *Ibídem.*

Si se contravenían estas normas, la persona sufriría la pena de 200 azotes y 10 años de presidio. "Y si la persona y efectos procedieran de un pueblo afectado, la condena [era] la pena de muerte"[14]. Si en algún punto de control se observase que alguna persona tuviese aspecto enfermizo, se debería avisar inmediatamente a la Junta. Un miembro de la misma, el secretario, y un médico, acudirían, al menos, una vez al día a los puntos de guardia. También se hizo saber a los médicos y cirujanos de la ciudad que si atendían a cualquier persona que presentase síntomas sospechosos, deberían declararlo a la Junta.

Estas fueron las medidas, a grandes rasgos, que se tomaron para impedir la entrada en la ciudad de tan maléfica epidemia. No obstante, se necesitaban fondos para poder atender a las personas infectadas y elegir el lugar para su cuidado. En cuanto a la dotación económica, se decidió solicitar la colaboración de la población mediante limosnas (Ilustr. nº 4), dada la adversa coyuntura económica que se estaba sufriendo.

Por lo que se deduce de la lectura de la documentación, los y las pacientes serían atendidos en el Hospital de San Lázaro, extramuros de la ciudad, al que se trasladarían no sólo a los enfermos y enfermas, sino también los enseres, para ponerlos en cuarentena.

Existió un caso sospechoso de fiebre amarilla documentado en Lugo, tomando tras su fallecimiento todas las medidas precisas, para que su enterramiento se realizase con las necesarias medidas de seguridad, que impidiesen el contagio de la enfermedad. Se buscó un lugar fuera del cementerio del Lazareto, para su enterramiento, aunque en la documentación no se especifica cuál y, *"se le puso cerradura a la caja para que los perros no* [pudiesen] *romperla"*[15].

Afortunadamente, la fiebre amarilla no tuvo ninguna trascendencia en la ciudad, excepción hecha del caso que acabamos de mencionar.

---

[14] *Ibídem.*

[15] *Ibídem.*

Ilustración nº 4: Asiento de limosnas.
Fuente: AHPLU. Ayuntamiento, Centros Sanitarios, Junta Municipal de Sanidad, sig. 935

5. LA EPIDEMIA DE CÓLERA-MORBO DE 1854 EN LUGO

Pasamos a relatar lo acontecido con los brotes del cólera-morbo, que ponen de manifiesto las necesidades de la población, frente a la parquedad de los recursos permanentes para hacerlo.

El cólera asiático, endémico en la India, llegó a ser, en distintas ocasiones, motivo de terror en todo el mundo. Afectó a la provincia lucense en tres ocasiones, concretamente en los años 1837, 1854 y 1865.

Por el acta de la Diputación provincial de 16 de mayo de 1837, tenemos noticia de la primera irrupción en la provincia de la plaga colérica[16].

Ha de tenerse en cuenta que en ese momento la situación que atravesaba la provincia de Lugo era lamentable, facilitando así que el brote epidémico prendiese con mayor facilidad: las malas cosechas llevaron al campesinado al límite de la subsistencia y,

[16] Prado Gómez, Antonio, La diputación Provincial…, 2005, p. 209.

consecuentemente, se produjo una migración de la población rural hacia la ciudad, que incrementó notoriamente el pauperismo[17] y, a pesar de las medidas tomadas para prevenir la epidemia, ésta se manifestó con gran virulencia.

Años más tarde, concretamente en 1853, las cosechas se vieron arruinadas por las intensas lluvias caídas entre los meses de septiembre y octubre del año anterior. Las consecuencias inmediatas de esta crisis fueron, por una parte, la deficitaria alimentación de la población, con los subsiguientes problemas de salud; y por otra, un nuevo brote de la plaga colérica[18] que, a la altura de 1854, movilizó a centenares de personas para prevenir la inminente llegada de la epidemia.

Desde el Negociado de Sanidad del Gobierno de la provincia de Lugo, se pusieron en marcha una serie de medidas preventivas encaminadas a evitar la entrada en la ciudad de la plaga. Dichas medidas se recogieron en un comunicado[19] −18 de febrero de 1854− al Alcalde de la ciudad, don Bernardo Valcárcel de la Peña, en el que se le instruyó sobre el procedimiento a seguir en caso de que "la epidemia que aflige a algunos pueblos de Galicia" llegase a Lugo. También se le notificó la creación de una Comisión permanente de Salubridad, compuesta por los vocales de la Junta Provincial de Sanidad, y que pasaría a presidir él mismo.

Los puntos más relevantes del comunicado nos van a dar una idea clara de la estrategia seguida por el Negociado de Sanidad, para hacer frente a la presunta epidemia de cólera-morbo, así como ponen de manifiesto las claras deficiencias de infraestructuras de la capital de la provincia.

---

[17] Sobrado Correa, A. La ciudad de Lugo en el Antiguo Régimen. Siglos XVI-XIX. Lugo, Diputación provincial, 2001, p. 205.
[18] Sobrado Correa, A. La ciudad de Lugo…, 2001, p.209.
[19] AHPLU, Ayuntamiento, Sanidad, sig. 935-00. s.f.

La ciudad se dividió "para el servicio sanitario en ocho cuarteles […], en cada uno de ellos se [estableció] una subcomisión de salubridad, compuesta en los distritos interiores del respectivo cura párroco o uno de sus vicarios, designado por el mismo; un facultativo, un hacendado y un alcalde de barrio, bajo la presidencia de los tenientes de alcalde; y un regidor [designado por el alcalde]"[20].

En cada uno de los antedichos cuarteles, se instaló una casa de socorro para acoger a los afectados de la epidemia.

La Comisión Permanente de Salubridad "*se* [ocupó] *de pasar nota a las boticas de los medicamentos de que deben hallarse provistas y de vigilar porque tenga el surtido necesario*[21]".

Se solicitó, además, al Alcalde, que promulgase un bando (Ilust. nº 5) "*que* [contuviese] l*as prescripciones oportunas para el aseo de casas y calles"*[22], y se dispuso que, en caso de que la epidemia llegase a Lugo, se destinaría el Hospital Civil y Militar –el de San Bartolomé– para centro de acogida de los enfermos coléricos, *"trasladando los afectados de dolencias comunes al local de Santo Domingo"*[23], es decir, al antiguo convento de los Dominicos, que debería ser habilitado de forma oportuna para tal fin.

En dicho comunicado, se instó también al Alcalde a tomar medidas preventivas en la cárcel, encaminadas a reducir en lo posible el número de presos. En ese momento se desconocía el mecanismo de transmisión del cólera, por lo que se trató de evitar las aglomeraciones en recintos cerrados, minimizando así el riesgo de contagio de persona a persona. Este aspecto quedó reflejado en un bando municipal de 24 de febrero de 1854, en cuyo apartado séptimo decía lo siguiente: *"Se excita igualmente, a los propietarios de casas, a que no permitan la*

---

[20] *Ibídem.*

[21][36]*Ibídem.*

[22]*Ibídem.*

[23]*Ibídem.*

aglomeración de inquilinos en ellas; y a éstos, a que se diseminen cuanto les sea posible"[24].

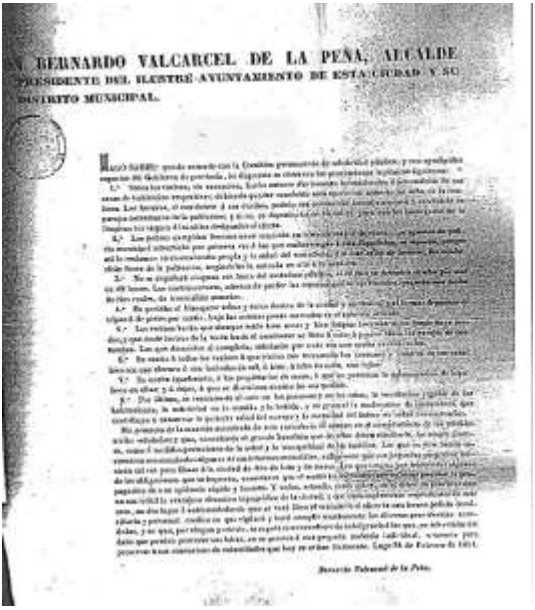
N. BERNARDO VALCARCEL DE LA PEÑA, ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD Y SU DISTRITO MUNICIPAL.

Ilustración nº 5: Bando del Alcalde, Valcárcel de la Peña.
Fuente: AHPLU, Ayuntamiento, Sanidad, sig. 935-00. s.f.

Se dispuso, así mismo, la construcción de un nuevo cementerio provisional en los arrabales, que contó con un presupuesto de 12.390 reales de vellón. El lugar elegido fue Montirón, finalizando las obras en el verano del mismo año[25]. Con este emplazamiento se evitarían los problemas de salubridad, que sobrevendrían de utilizar los cementerios con que contaba la ciudad intramuros.

Para poder acudir con rapidez a atender a los afectados por la epidemia, se establecieron "*en los extramuros de la ciudad tres casas de socorro, que reunieran la centralidad posible, siendo una de ellas,*

[24] *Ibídem.*

[25] Prado Gómez, A. *La diputación Provincial*…, 2005, 209.

la de la Viña, perteneciente al Ilustrísimo Señor Obispo, la otra, en la denominada de San Xillao y la otra, nº 43 del barrio del Pájaro, marcando, la Casa de la Beneficencia, para el casco de la ciudad"[26]. (Ilustr. nº 6).

Las diferentes Subcomisiones de Sanidad consideraron que esta distribución de las casas de socorro era la más conveniente, no sólo *"para el auxilio domiciliario, sino también para la traslación al hospital, caso preciso, de los (…) atacados de la epidemia, con la prontitud que debe hacerse en tan azarosas circunstancias"*[27].

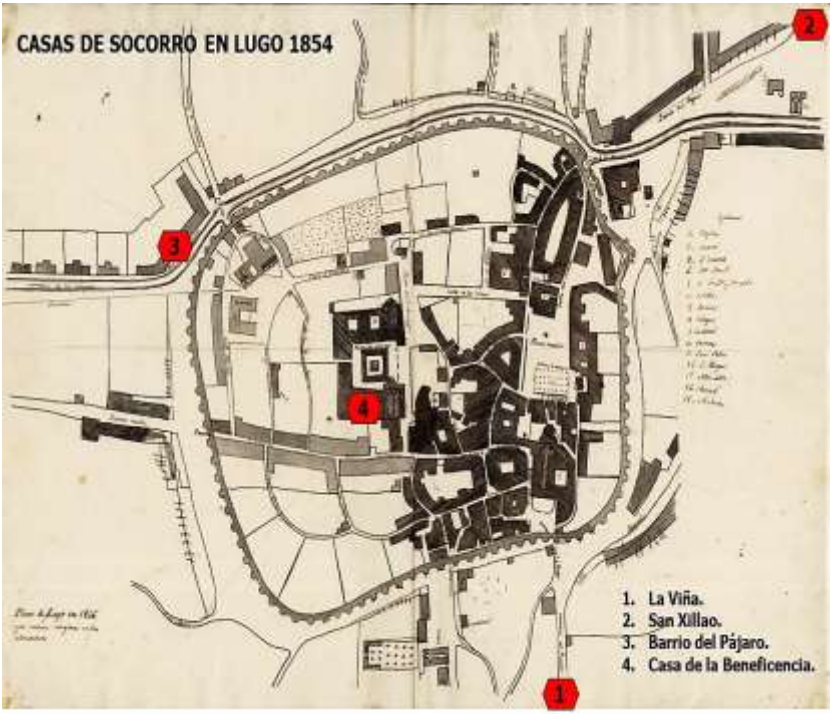

Ilustración nº 6: Situación de las Casas de Socorro.
Fuente: Elaboración propia, sobre el borrador del plano de Coello 1846. Archivo Diocesano de Lugo.

[26] AHPLU, Ayuntamiento, Sanidad, sig. 935-00. s.f.
[27] *Ibídem.*

En los alrededores de la ciudad, se instalaron otras seis casas, destinadas a la atención de los "coléricos", concretamente en Piugos, Vilachá de Mera, Benade y Corvelle, que ya estaban emplazadas el 3 de marzo.

A fin de que el servicio sanitario se prestase correctamente y con celeridad la Junta Provincial de Sanidad dispuso, *"que en cada casa de socorro* [hubiese] *el número suficiente de practicantes, enfermeros, mozos y demás dependientes necesarios, calculando, diez practicantes, igual número de enfermeros, veinte mozos y cuatro dependientes de probidad* [honrados]*, para la custodia de los enseres depositados en dichas casas"*[28].

Se ordenó que a la Casa de Beneficencia se destinaran cuatro practicantes *"y dos para cada una de las otras exteriores e igual número de enfermeros para cada una de ellas"*[29].

Además del personal que acabamos de mencionar, cada cuartel debería de disponer de un médico, que no sólo desarrollaría su labor asistencial en las casas de socorro, sino que se desplazaría a los domicilios de los afectados y ordenaría su traslado, si fuese necesario, al hospital. Los practicantes y enfermeros también realizaban visitas domiciliarias para prestar auxilio a los enfermos y enfermas.

En la ciudad de Lugo existían en ese momento cuatro apotecas a las que *"la Comisión permanente de salubridad cuidará de pasar nota de los medicamentos de que deben hallarse provistas y de vigilar porque tengan el surtido necesario"*[30].

Entre otras sustancias que debían tener las boticas, se encontraba el ácido sulfúrico, utilizado en ese momento para tratar el cólera, como recoge el médico, diputado por Viveiro, José Jorge de la Peña, en una

---

[28] *Ibídem*

[29] *Ibídem*

[30] *Ibídem*

publicación del año 1854, titulada: *"Memoria sobre la eficacia de los sulfuros contra el cólera morbo asiático"*[31].

Además, las farmacias debían estar surtidas de productos con acción astringente, como el extracto de ratania, tónicos y sedantes estomacales, como las sales de ajenjo o el extracto gomoso de apio; para los estados febriles se utilizaría la borraja que, además, tiene propiedades antiinflamatorias, conteniendo sus flores abundantes sales minerales, entre ellas, sílice, calcio y potasio; para los calambres se prescribiría la amapola, por su suave efecto sedante sobre el sistema nervioso central, combinada con el extracto gomoso de apio para prevenir los espasmos; el tilo tendría como finalidad el tratamiento de los calambres, dado su poder antiespasmódico y sedante; y, en fin, para combatir la astenia se utilizaría la linaza, que aliviaría los trastornos digestivos, y el apio, que se encargaría de abrir el apetito de los y las pacientes[32] (Ilustr. nº 7).

Ilustración nº 7: Listado de medicamentos que debian tener las boticas, para tratar el cólera.
Fuente: Elaboración propia.

[31] Rielo Carballo, N. El Libro Lucense (1495-1936). Edicións do Castro, 1982.

[32] Dioscórides Anazarbeo, P. *"De Materia Medicinal y de los venenos mortíferos"*. Amberes, 1555. Disponible en: http://dioscorides.eusal.es/p2.php?numero=81; Diccionario de la RAE. Ed. nº 22, disponible en: http://lema.rae.es/drae/?val=alcanfor%C3%A7.

Los medicamentos que se prescribían estaban destinados a paliar los síntomas que esta enfermedad producía, tales como vómitos, cámeras (diarreas) frecuentes, calambres, calentura, postración de fuerzas y frío en las extremidades.

De las cuatro boticas que señalábamos al comienzo, dos de ellas se encargarían de abastecer de medicamentos a los pobres, y el abono de ellas correría a cargo de la administración, previa justificación.

Finalmente hemos de decir que, afortunadamente, la temida epidemia de cólera-morbo no afectó a la capital lucense. No corrió la misma suerte el resto de la provincia, la peste se extendió por todo el litoral. En agosto se tiene noticia de varios casos en Nois y Cangas. En el mes de septiembre la epidemia avanzó hacia el interior afectando a los municipios de Foz, Mondoñedo, Valadouro y Alfoz.

Un último brote epidémico tendría lugar en época Isabelina en Lugo, concretamente en 1865. No obstante, la enfermedad no afectó con la intensidad de la anterior a la provincia. Pese a todo, se tomaron las mismas medidas preventivas que en la anterior epidemia.

6. CONCLUSIONES

He de confesar que me entusiasma y que tengo la firme certeza que aquello que Leopoldo Alas Clarín escribía en su ensayo PALIQUE (1894), es totalmente cierto: *Lo primero que hace falta para decir lo nuevo es conocer bien lo viejo.*

Gracias a la trascripción paleográfica de la documentación inédita, hoy podemos conocer lo que aconteció en tiempos pretéritos, y ver cómo en concreto las epidemias y pandemias que hubo de sufrir la humanidad tienen bastantes similitudes en lo concerniente al modo de actuación por parte de los gobiernos y sociedad civil, con la que nos tocó vivir recientemente y con la que convivimos en la actualidad.

Nos enfrentamos antes, y lo hacemos ahora, con enfermedades desconocidas para los científicos del momento, por lo que fue y es

preciso tomar una serie de medidas políticas y sanitarias para poder hacer frente a la situación.

Podemos constatar cómo las cuarentenas, el establecimiento de cordones sanitarios o el propio cierre de la ciudad, fueron medidas que se tomaron en el siglo XIX en Lugo para tratar de contener el azote de la fiebre amarilla o el cólera.

Las autoridades sanitarias trataron de adelantarse a la llegada de la epidemia tomando medidas preventivas. Cabe destacar la petición de un certificado de salud y el pasaporte, que acreditasen que el viajero que llegaba a la ciudad amurallada había hecho cuarentena a una distancia razonable de la zona de epidemia, como sucedió ante la llegada de la fiebre amarilla, o evitar las aglomeraciones en las viviendas, guardar una distancia holgada entre personas en los espacios públicos, la construcción de un cementerio en los extrarradios de la ciudad o que las farmacias estuviesen bien surtidas de remedios para actuar sobre los síntomas, en este caso, del cólera-morbo, no sobre la propia enfermedad, ya que por aquel entonces su causa era desconocida.

7. REFLEXIÓN PERSONAL

Ya que lo que acabo de relatarles procede de la investigación llevada a cabo por esta enfermera, ya en la reserva, pero con ganas de seguir aportando su granito de arena, me gustaría rememorar mi etapa como docente de la Escuela Universitaria de Enfermería de Lugo y compartir con ustedes algunas de las consignas cotidianas de mi devenir académico.

Tuve la fortuna de impartir la materia de Estadística y Metodología de la Investigación en Enfermería, asignatura que forma parte del Currículo del primer curso de grado.

Uno de los primeros mensajes que enviaba a mis alumnos y alumnas era el siguiente: *"las investigaciones nunca deben quedar relegadas al olvido, en un cajón de nuestras mesas, no pueden ser, simplemente, motivo de satisfacción de nuestro ego*". Muy al contrario, debemos

difundirlas entre la comunidad científica, de tal manera que, otros profesionales tengan la posibilidad de conocerlas, replicarlas o continuarlas, de ahí que sea bueno y deseable dejar líneas de investigación abiertas.

Otra de mis consignas desde el aula era que: "*la investigación es la base para prestar unos cuidados excelentes y de calidad*". Debemos, pues, como profesionales, buscar siempre la mejor evidencia científica, con el fin de cuidar mejor y, de ese modo, tratar de solucionar o paliar aquellos problemas de salud que tienen nuestros pacientes.

Me detenía también en explicarles que: *"es preciso que todos los profesionales compartamos un mismo lenguaje, el científico"*. De no hacerlo, ocurriría como en la Torre de Babel, cuya estructura era anárquica por la falta de entendimiento. Hemos de aprender, pues, a estructurar nuestros proyectos siguiendo paso a paso el método que la ciencia pone a nuestra disposición, escogiendo el modelo metodológico adecuado para cada tipo de estudio que realicemos.

Por último, otra cuestión, que desde el aula hice llegar a mis discentes, y, desde la convicción más profunda, es que son tremendamente afortunados de poder ser instruidos en esta disciplina desde el minuto "cero". El plan Bolonia (19 de junio de 1999) les ha permitido adentrarse en este apasionante mundo, que es investigar, dándoles una formación adecuada para poder afrontar este reto.

Investiguemos, pues, tomemos de una vez por todas las riendas de nuestra profesión y avancemos en el conocimiento.

Muchas gracias por su atención.

He dicho.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Fuentes Inéditas

1. AHPLU. Ayuntamiento, Centros Sanitarios, Junta Municipal de Sanidad, sig. 935-00. s/f.
2. AHPLU, Ayuntamiento, Hospital de San Bartolomé, leg. 180, f. 2 r.
3. AHPLU, Ayuntamiento, Hospital de San Bartolomé, Reglamento 1854, leg. 180.

Bibliografía

1. Blasco Martínez L. Higiene y Sanidad en España al final del Antiguo Régimen. [Tesis Doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid;2002. p. 241.
2. Ministerio de Educación y Ciencia. Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado (BOE), nº 133, (5 de junio de 1995).
3. Real Academia Española. Diccionario de autoridades. Tomo V. Madrid: JdeJ Editores; 2014 (Edición facsimil de 1737).
4. Dioscórides Anazarbeo P. Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortiferos. Amberes: Casa de Juan Latio;1555.
5. Eséverri Cháverri C. Historia de la Enfermería Española. Madrid: Universitas;1995.
6. Herrera Rodríguez F. El debate sobre la calidad asistencial en la España del siglo XIX. Cultura Cuid. 2006; X(20):22-31.
7. Laín Entralgo P. Historia de la Medicina. Barcelona: Salvat Ediciones, S.A.;1982.
8. Ley sancionada sobre establecimientos de beneficencia. Gaceta de Madrid, nº 5398, (24 de junio de 1849).
9. Ley de 28 de noviembre de 1855, disponiendo lo conveniente sobre el servicio general de Sanidad. Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes. (30 de noviembre de 1855).
10. Mateos Jiménez JB. Actas de las Conferencias Sanitarias Internacionales (1851-1938). Rev Esp Salud Pública. 2005;79(3):339-49.

11. Neira de Mosquera A. El Hospital de Lugo. Madrid: Semanario Pintoresco Español;1851.
12. Piédrola Gil G. Medicina Preventiva y Salud Pública. Barcelona: Masson;2003.
13. Prado Gómez A. La Diputación Provincial en la Época Isabelina. Vol. I. Lugo: Servicio de Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial;2005.
14. Quintairos Domínguez S. Del Practicante a la Enfermera. 150 años de desarrollo profesional: el desarrollo de los colegios profesionales. [Tesis Doctoral]. A Coruña: Universidade da Coruña;2008. p. 79.
15. Real decreto mandando se observe el reglamento de la ley de beneficencia de 20 de junio de 1849. Gaceta de Madrid, nº 6537, (16 de mayo de 1852).
16. Rielo Carballo N. El Libro Lucense (1495-1936). A Coruña: Edicións do Castro;1982.
17. Siles González J. Historia de la Enfermería. Alicante: Aguaclara; 1999.
18. Sisto Edreira R. La medicina desde el siglo XVI al XIX. Una visión desde los profesionales de la medicina en Galicia. El Hospital Real de Santiago de Compostela y la Hospitalidad en el Camino de Peregrinación. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia;2004.
19. Sobrado Correa A. La ciudad de Lugo en el Antiguo Régimen. Siglos XVI-XIX. Lugo: Diputación Provincial;2001.
20. Varela Peris F. El papel de la Junta Suprema de Sanidad en la política sanitaria española del siglo XVIII. Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus. 1998;18:315-40.
21. Viñes JJ. La sanidad española en la segunda mitad del siglo XIX. En: Viñes JJ. La sanidad española en el siglo XIX a través de la junta provincial de la sanidad navarra (1870-1902). 1ª ed. Pamplona: Gobierno de Navarra;2006. p. 69-176.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

Excmo. Dr. D.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Isidoro

Académico Numerario y Fundador

Presidente de la
Academia de Enfermería de Galicia

Número 5 del escalafón
Sillón de Imagen Social y Comunicación

Fecha de ingreso: 3 de octubre de 2013

ELOXIO A NOVA ACADÉMICA:

Excmas. e Ilmas. autoridades e representacións
Ilmas. Sras. e Srs. Académicas/os.
Ben prezada compañeira e amiga.
Prezados compañeiros, familiares e amigos.
Señoras e señores.

Resulta para min unha honra e unha emocionante distinción ter sido elixido para pronunciar a contestación ao discurso de ingreso da electa, como académica de número, á Doutora Dna. Mª Jesús Regueiro Burgo, polo que teño, en primeiro lugar, que dar o meu agradecemento á Xunta de Goberno da Academia por outorgarme tan encomiable distinción.

A miña emoción ao presentar hoxe á académica numeraria electa, ven dada pola nosa amizade persoal que se forxou a partir daquel outubro de 1978, cando nos coñecemos, sendo alumnos da primeira promoción de Diplomados en Enfermaría, na emerxente Escola Universitaria de Enfermaría de Lugo. Foi a partir deses momentos que se foron entrecruzando os nosos camiños e as nosas familias, froito do desenvolvemento da nosa vida profesional e académica, perdurando hoxe en día. Foron moitas as experiencias e anécdotas compartidas, polo que me resulta moi difícil facer un perfil da Doutora Regueiro Burgo, e que este resulte obxectivo, sen caer na visión particularista dun amigo.

Van permitirme que empregue, á vez que aclare o cualificativo de "amigo da vida" que a postulante empregou para coa miña persoa na súa interesante presentación. Estas palabras débense ao seu fillo Xabier (hoxe xa un home, profesor e Doutor en Matemáticas), quen cando tiña a idade de 7 anos, e unha curmá un pouco máis nova ca el, preguntoulle –*Quen é ese Isidoro do que tanto falades?,* -El deulle unha resposta do máis concreta e concisa: *un amigo da vida.* –Foi esta, toda a contestación, sen máis explicacións. Os nenos non andan con tantas andrómenas coma os maiores, e son sinxelos e claros. E...,

certamente somos amigos de toda a vida e da vida, as nosas vidas correron, e seguen correndo paralelas durante toda a vida profesional, con máis ou menos contacto, pero sentíndonos o un á outra sempre aí, e viceversa.

Teño que escusarme por non contar coa capacidade sintética para facer unha definición tan clarificadora coma o seu fillo Xabier, á hora de realizar un retrato de presentación da recipiendaria. Por este motivo vou ter o atrevemento de empregar uns versos da miña tamén amiga, *Mª Pilar Campo Domínguez (Marica Campo)*, unha das máis salientables poetisas da terra. Véxome obrigado a tomar como guía algúns versos dun dos seus poemas máis coñecidos, que foi musicado polo tamén afamado grupo musical Fuxan os Ventos nun dos seu primeiros discos:

Muller, fartura de loita,
Qué che hei decir eu, muller?
Se ti es como a terra nosa,
e a terra coma ti é.

Parodiando os versos que seguen, á Doutora Mª Jesús Regueiro, pariuse así mesma como paren no monte as bestas aos seus fillos. Soubo sortear as fochancas que lle puxo a vida e subiu ás alancadas os chanzos, para situarse no lugar que ela se proxectou tanto persoal como profesional e academicamente, servindo de referente para compañeiras e compañeiros da enfermaría, e como non do alumnado que tivo a sorte de contala como profesora, dentro e fóra da universidade. A súa personalidade e teimosía influíron e marcáronnos a aqueles que compartimos estudos e traballamos con ela.

Sempre que puxo interese en algo, acadouno, por moi difícil que fose a empresa. Para que poidan facerse unha idea da súa personalidade e determinación, vou tomar prestadas as palabras da súa filla Fátima: –A mamá, se lle peta, é capaz de venderlle un peite a un calvo, non o dubides. -Desta aseveración fun testemuña en moitas ocasións, co transcorrer dos anos.

APUNTES BIOGRÁFICOS E CURRICULARES DA DRA. MARÍA JESÚS REGUEIRO:

Feitas estas aclaracións subxectivas, vou pasar á obxectividade da súa biografía mailo seu currículo.

Naceu en Lugo, máis de mediado o século XX, filla de Manuel e María.

A primeira de catro irmáns: Mar, Belén e Manuel.

Casou con Luís Valle, co que tivo tres fillos: Luís, Fátima e Xabier, que hoxe nos acompañan neste auditorio, xunto co seu compañeiro Pedro Martínez; a filla deste, Cristina Martínez; e tamén os seus dous netos: Noa e Luís.

Formación Académica:

Diplomada Universitaria en Enfermaría, na Escola Universitaria de Enfermaría de Lugo, 1981.

Certificado de Aptitude Pedagóxica polo Instituto de Ciencias da Educación (ICE) da Universidade de Santiago de Compostela, na especialidade Sanitaria. Hoxe Mestrado en Profesorado.

Foi ao iniciar o presente século, despois de múltiples experiencias profesionais e de formación, motivada por un desexo de ampliar coñecementos, e influída, de ben seguro, polo seu fillo maior Luís (Licenciado en Humanidades e poeta xa recoñecido, como teremos ocasión de comprobar nesta mesma sesión) o que (entre outras motivacións) levou á aspirante a iniciar os estudos de Humanidades na Universidade de Santiago de Compostela, no Campus de Lugo. Foi unha decisión que, por motivacións ben distintas, tivemos a sorte de tomar xuntos, e así compartir unha vez máis, estudos, neste caso na Facultade na que hoxe nos encontramos.

Aquí tivemos a sorte de coñecer e aprender de profesoras e profesores inmellorables, dos que non me atrevo a citar ningún nome, pois de todas e todos aprendemos e gardamos moi gratos recordos, deixando unha forte pegada en nós e marcando as nosas vidas a partires deses

inesquecibles momentos. Por isto, teño que unirme ao recordo que a Doutora Mª Jesús Regueiro acaba de facer no seu discurso, e moito máis ao ver que algunhas destas profesoras e profesores están hoxe aquí presentes.

A Doutora Mª Jesús Regueiro Burgo acadou a Licenciatura en Humanidades pola Universidade de Santiago de Compostela no ano 2004. Así, a postulante a académica de número realizou seguidamente os cursos de Doutorado no programa de Humanidades, no Departamento de Historia Medieval e Moderna, que rematou no 2006; para no seguinte ano, 2007, obter o Diploma de Estudios Avanzados.

Sen perder tempo, comezou a elaboración da súa tese de doutoramento, baixo a dirección da nosa ben prezada e sempre presente, a Doutora e Académica da Real Academia Galega de Belas Artes, a profesora dona Ana Goy Diz, que estou seguro está gozando neste momento deste acto, alí onde ela se encontre. Rematou a súa Tese en Humanidades obtendo un sobresaínte Cum Laude, no ano 2016.

Formación posgrao:

Dende que rematou os estudos de enfermaría, realizou diferentes cursos de formación, entre os que vou salientar tan só algúns deles:

- Diplomada en Saúde Pública pola Escola Nacional de Sanidade.
- Curso de Sanidade Escolar. Colexio A.T.S.-D.U.E. de Lugo.
- Formador de Formadores. Ministerio de Traballo (INEM).
- Saúde Pública. Colexio A.T.S.-D.U.E. de Lugo.
- Atención á Muller e o Recén Nado no Nivel Primario Instituto Nacional da Muller da Coruña.
- Atención Primaria de Enfermería. Colexio de A.T.S.-D.U.E.
- Comunicación e Intervención na aula. Lugo. Deseño e elaboración de materiais de formación. Lugo. Formación presencial. Instituto de Formación e Estudos Sociais (IFES) Galicia.
- Dereito e Saúde: solucións xurídicas ante situacións conflitivas relacionadas coa saúde das persoas. USC, Universidade de Verán.

- Técnico en Prevención de Riscos Laborais de nivel superior coas especialidades de Hixiene Industrial, Seguridade no Traballo e Ergonomía e Psicosocioloxía pola Dirección Xeral de Relacións Laborais da Consellería de Asuntos Sociais, Emprego e Relacións Laborais da Xunta de Galicia.
- Metodoloxía de ensino-aprendizaxe a distancia. Fundación FOREM GALICIA.
- Igualdade de Oportunidades en Materia de Xénero e Axente de Igualdade. IFES-GALICIA.

Asistiu a máis dunha vintena de cursos e xornadas de formación e simposios, entre os que só vou citar cinco, para facernos idea do eclecticismo da Doutora Regueiro Burgo:

- VI Xornadas Nacionais de Hematoloxía e Hemoterapia para Enfermería. Cádiz,1989.
- Simposio: Ramón Vilar Ponte (1890-1953) 50 anos despois, USC.
- Obradoiros Abertos de Antropoloxia II: Cuestións e relacións en Patrimonio cultural. Asociación Galega de Antropoloxía Social e Cultural.
- III Xornadas locais sobre Violencia de Xénero realizadas pola Concellería de Muller e Servizos Sociais.
- I Xornada de Saúde e Comunicación.

Actividade docente:

Profesora colaboradora na formación práctica do alumnado da Escola Universitaria de Enfermaría de Lugo, dende o seu inicio como profesional asistencial no Hospital Xeral de Lugo.

No ano 2005, entrou a formar parte do cadro de profesorado da Escola Universitaria de Enfermaría de Lugo, adscrita á USC, compaxinado co seu traballo asistencial no Sergas e outras actividades, algunhas das que cito de seguido:

- Dietoterapia e Nutrición Artificial en Enfermería, dende o curso académico 2005-2006 até o curso académico 2009-2010, por extinción da materia.

- Nos estudos de Grao en Enfermería: Estatística e Metodoloxía da Investigación, dende o curso 2009-2010 até o 2016-2017.
- Farmacoloxía, dende o curso académico 2010-2011 até o curso 2016-2017.
- Impartiu formación para o INEM sobre Hemodiálises para Enfermería.
- Profesora de IFES 1999-2000, até o curso 2015, impartindo 26 cursos de formación para Auxiliares de Enfermaría Xeriátrica, Xerocultor, Nutrición e Dietética, Auxiliar de Axuda a Domicilio, Atención sociosanitaria a persoas no domicilio, Auxiliar de Enfermaría en Hospitalización, Celador Sanitario, Mobilización de enfermos…
- Profesora cursos FETE-UGT dende 2006 ata 2008, impartindo cursos sobre: Trastornos respiratorios e de alimentación no neno con pluridiscapacidade, Coidador/a para discapacitados/as e Curso de Primeiros Auxilios.
- Profesora de Fundación, Formación e Emprego (FOREM-GALICIA) dende o ano 2008 até 2013, cursos de: Intervención na atención hixiénico-alimentaria en institucións. Animación social de personas dependentes en institucións. Coidador de discapacitados físicos e psíquicos. Atención a persoas dependentes. Apoio psicosocial, Atención relacional e comunicativa en institucións. Intervención na atención sociosanitaria en institucións, Seguridade e Hixiene no traballo, Certificado de profesionalidade de atención sociosanitaria a persoas dependentes en institucións, Hixiene e atención sanitaria domiciliaria, Apoio domiciliario e alimentación familiar.

Colaborou coa Área de Docencia do Hospital Universitario Lucus Augusti do Sergas cos cursos:

- A escritura científica: comunicación oral e póster, Revisión bibliográfica e Xestores bibliográficos.

Entre os seus relatorios e comunicacións, sinalar:

- Acercamiento al Hospital de San Bartolomé de Lugo. XII Jornada Internacional de Enfermería, de la EUE de Lugo: Enfermería, Encuentro Europa, 2007.
- La alimentación en los hospitales de Galicia durante los siglos XVI al XVIII. XII Jornada Internacional de Enfermería de la EUE de Lugo, 2007.
- El Hospital de San Bartolomé y la asistencia al enfermo en la ciudad de Lugo. El Barroco en Galicia: Su relevancia en la provincia de Lugo. Curso de la USC, 2008.
- Historia hospitalaria de Lugo: de San Bartolomé al Complejo Hospitalario Xeral-Calde. Día Internacional de la Enfermería, 2008.
- La Casa de la Maternidad y Expósitos de Lugo: una necesidad social para el reconocimiento de los hijos naturales. XIV Jornada Internacional de Enfermería de la EUE de Lugo: El Continuum: Mujer-Embarazo-Niño, 2009.
- Seguridad Transfusional. XVII Jornada de Enfermería de la EUE de Lugo: Aumentando conocimientos sobre la seguridad: Un compromiso con el paciente, 2012.
- Proyecto para la puesta en funcionamiento de dos consultas de Enfermería: Consulta de aféresis y consulta de ahorro de sangre. XIX Jornada de Enfermería de la EUE de Lugo, 2014.
- El largo sueño de un Hospital. Las institucións hospitalarias en Lugo. Entre murallas: paisaje urbano y ciudad. Universidad de Verano, Facultad de Humanidades. Lugo, 2015.
- La asistencia al enfermo y al desvalido en Lugo en tiempos de Miguel de Cervantes. XI Curso de Primavera. IV Centenario de la publicación de El Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha (1615-2015). Facultad de Humanidades. Lugo, 2015.

Actividade investigadora:

Dende o 2007 ao 2015, a súa investigación está dirixida cara os coidados e arquitectura hospitalaria en Lugo.

Como directora de Traballos Fin de Grao (TFG) na Escola Universitaria de Enfermaría de Lugo, dende o curso académico 2011-2012 até o curso 2016-2017, seguiu as seguintes liñas de investigación: estudos bibliométricos sobre a produción científica enfermeira, Historia da enfermaría en Lugo, Busca nas fontes inéditas, Enfermaría Baseada na Evidencia (EBE), Busca da evidencia científica, Prescrición na Enfermaría, Discapacidade e dependencia.

Premios:

Segundo premio por: Diálise, a gran descoñecida. Premio Anual de Enfermería de Lugo. COE Lugo, 1988.

Terceiro premio por: O Transplante renal en Galicia. Premio Anual de Enfermería de Lugo. COE Lugo, 1989.

Segundo premio por: Medicamentos, Como? e Cando? Premio Anual de Enfermería de Lugo. COE Lugo, 1990.

Finalista no Premio de Investigación Manuel Vázquez Seijas no ano 2006 polo traballo: "El Hospital de San Bartolomé de Lugo: 1621-1857".

Primeiro Premio de Enfermaría Muralla de Lugo 2007 polo traballo: "La Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres de Bernardino de Obregón y su contribución a la Historia de la Enfermería Lucense".

Terceiro Premio de Enfermaría Muralla de Lugo 2008 polo traballo: "Cuidados de Enfermería en la ciudad de Lugo en el siglo XIX. Su reflejo en las fuentes documentales".

Publicacións:

"Actas de Obradoiros Abertos de Antropoloxía II: Cuestións e relación en patrimonio cultural". Asociación Galega de Antropoloxía Social e Cultural. Santiago de Compostela, octubre 2003.

La mínima congregación de los hermanos enfermeros pobres de Bernardino de Obregón y su contribución a la historia de la enfermería lucense. Revista Enfermeir@s, nº 10. Octubre 2007.

El Ingeniero Militar Bartolomé Amphoux Bonavia y su proyecto de construcción del Cuartel de Inválidos de San Fernando de Lugo. Croa. Boletín da Asociación de Amigos do Castro de Viladonga. Xunta de Galicia, nº 19. 2009.

Instituciones Hospitalarias Lucenses: Pasado y Presente (1621-2011). Lucensia. Miscelánea de Cultura e Investigación. Biblioteca Seminario Lucense, XXII(44). Lugo, 2012.

Cuidados de enfermería en la ciudad de Lugo en el siglo XIX. Su reflejo en las fuentes documentales.

La asistencia al enfermo y al desvalido en Lugo en tiempos de Miguel de Cervantes. Actas del XI Curso de Primavera "IV Centenario de la publicación de El Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha" (1615-2015). Facultad de Humanidades, Lugo, 21 a 23 de abril de 2015.

Libros:

Proyectos para el Hospital de Isabel II, el Instituto de Segunda Enseñanza y la Diputación Provincial de Lugo. Lugo: Diputación Provincial de Lugo;2011.

El Hospital de San Bartolomé de Lugo, 1621-1857. (Nestes intres no prelo).

Outros méritos:

Miembro del Comité Científico de la Escuela Universitaria de Enfermería desde el curso académico 2005-2006 hasta el curso 2015-2016.

Miembro del Comité local de validación de la investigación, de la Estrutura Organizativa de Xestión Integrada de Lugo-Cervo-Monforte (EOXI) hasta 2015.

RESPOSTA AO DISCURSO:

Sobre a disertación de ingreso nesta Institución que ben de pronunciar a Dra. Regueiro Burgo pouco podo dicir, máis que agradecerlle esta lección maxistral na que puidemos observar a simple vista o seu dominio na materia, sobre a que fixo unha excelente exposición arrastrándonos coa súa paixón a tempos dun Lugo decimonónico.

Así, relacionou, como puidemos observar, a Pandemia Covid-19 con pandemias pretéritas que ameazaron a cidade de Lugo en 1804, 1854 e 1865.

Ofreceunos, nun primeiro momento, un recordatorio histórico da situación sanitaria no século XIX, fundamentada nos cambios que se produciron coas revolucións neoliberais no século XVIII, así como a evolución da responsabilidade dos coidados que recaía sobre a Igrexa, a unha sanidade asumida polo Estado. Pasando desta forma, duns coidados vocacionais de carácter relixioso, a uns coidados profesionais e laicos, que convivirán no Estado español aínda durante moitos anos até o último terzo do século XX.

Detallounos o primeiro intento de intervención do Estado en 1822, coa elaboración do Primeiro Código Sanitario, para continuar máis adiante co desenvolvemento das diferentes fórmulas para establecer os controis e observatorios de epidemias.

É de notar como no século XIX se produce o asentamento do triunfo da Hixiene e das vacinas, no que colaborou unha figura considerada a Primeira Coidadora extracomunitaria, quen, coa pasada pandemia, se puxo en valor. Xa saben que estou a falar da galega Isabel Zendal Gómez, responsable dos coidados aos nenos na Expedición Balmís, que levou a vacina da varíola por todo o mundo.

Por outra banda, a medicina hospitalaria afianzouse nun modelo biomédico, contando coa colaboración da emerxente profesión enfermeira propiciada pola inglesa Florence Nightingale. De forma simultánea, no ano 1856, no Estado Español, aprobouse a Lei de Instrución Pública, popularmente coñecida como Lei Moyano, e na que se promulgaban os estudos de practicantes e matronas, que ao longo

do século XIX irán consolidándose, deixando atrás a outros oficios que se ocuparon no Antigo Réxime da asistencia aos enfermos.

Culminou esta traxectoria inicial de establecemento das profesións dos coidados enfermeiros coa aprobación en 1915 dos estudos de enfermeira profesional, a petición das Siervas de María, ministras dos enfermos, nunha Orde asinada polo Rei Afonso XIII, culminándose así o proceso de creación das profesións dos coidados en España, e que a día de hoxe conforman os nosos antecesores directos.

Sinálanos a Doutora Mª Jesús Regueiro cales son as funcións dos coidadores durante estas pandemias que estiveron ás portas de Lugo, que non son outras que as correspondentes aos coidados domésticos que xa se viñan aplicando nos establecementos hospitalarios existentes. Atendían estes coidados a unhas necesidades que foron descritas por Bronisław Malinowski, pai da visión do pensamento antropolóxico do funcionalismo determinista, baixo o que elaborou a Teoría das necesidades, onde fixo unha descrición dos diferentes instrumentos culturais da sociedade, que dan resposta a estas necesidades básicas da persoa.

Posteriormente, e máis coñecido no mundo das ciencias da saúde, Abrahan Maslow concibiu a coñecida como Pirámide de Maslow, na que describe as necesidades básicas da persoa, tendo presentes o seu aseo, vestido, alimentación, mobiliario…, que xa un século antes era considerado básico polos profesionais dos coidados, como moi ben acaba de deixar claro a Doutora Regueiro Burgo.

Tamén nos fixo unha descrición pormenorizada das medidas preventivas tomadas pola sanidade española, e que se aplicaron en Lugo diante da ameaza da epidemia de febre amarela en 1804, así como nas de cólera-morbo de 1837, 1854 e 1865, algo que nos resulta familiar pola última pandemia que sufrimos na recente década. Establecemento dun cordón sanitario arredor das cidades, obrigación dos viaxeiros de presentar un pasaporte e un certificado de sanidade, a prohibición de entrada de persoas procedentes de provincias contaxiadas, ou a declaración obrigatoria das persoas con sintomatoloxía sospeitosa.

Deixounos patente como o pauperismo orixinado polas malas colleitas, causa dunha alimentación deficitaria da poboación, son as bases das pandemias descritas.

En 1854, diante da chegada da epidemia á cidade, e como parte das medidas preventivas, creáronse, como moi ben describiu a postulante, as comisións permanentes de salubridade, dividíndose a cidade en oito cuarteis, á vez que se realizaba un control das provisións nas boticas. Sen esquecer o bando promulgado polo alcalde, referente ao aseo das casas e das rúas, e no que se destina o Hospital Civil e Militar de San Juan de Dios, para acoller aos enfermos coléricos, realizando o traslado dos enfermos comúns ao antigo convento dos dominicos, situado na Praza de Santo Domingo, e que foi habilitado para a ocasión.

Púxose coto ás aglomeracións en recintos pechados, solicitando a diseminación das persoas nas casas, canto lles fose posible.

A fin de atender aos afectados pola epidemia, instaláronse tres casas de socorro na cidade, e outras seis nos arredores. Estableceuse o número de persoal sanitario, practicantes e enfermeiros por cada establecemento, considerando necesario o número de dez practicantes, dez enfermeiros, ou vinte mozos.

Esta comisión estableceu tamén os medicamentos destinados a paliar a sintomatoloxía desta enfermidade. Por sorte, a cidade librouse destes brotes epidémicos, cousa que non aconteceu no resto da provincia de Lugo.

Quedou patente, como conclúe a Doutora Regueiro, o común das epidemias e pandemias ao longo da historia, así como tamén as similitudes de actuación dos gobernos e das sociedades civís que as sufriron ou sufrimos.

Como nos demostrou a Doutora Mª Jesús Regueiro, na súa comparativa coa epidemia da Covid-19, nada é exnuovo, polo que se fai preciso coñecer a historia para situarnos no presente, e deste xeito permitirnos a proxección cara o futuro, dunha forma fundamentada e atinada. Esta fórmula podémola aplicar non só ás situacións das

pandemias, tamén á nosa propia profesión enfermeira. Radica neste paradigma a necesidade e relevancia de coñecer en detalle o pasado da profesión e realizar estudos históricos que, cos seus pormenores, nos levarán á nosa realidade actual, permitindo que a nosa disciplina camiñe con paso firme e seguro cara un futuro esperanzador e cheo de éxitos.

Para rematar a súa exposición, cunhas conclusións subxectivas, non menos relevantes, froito da súa vocación docente e das súas observacións nas aulas da universidade, incidiu na necesidade de que os profesionais da enfermaría cumpran e desenvolvan, de forma real, a función investigadora, algo que dende a Academia consideramos unha necesidade e unha obriga inaprazable para que a nosa disciplina avance, sexa posta en valor e ocupe o lugar que lle corresponde no mundo das ciencias da saúde, obxectivo polo que esta Academia está a traballar dende a súa creación, se ben é certo que con pasos curtos, pero firmes.

O noso agradecemento á Doutora Mª Jesús Regueiro Burgo, quen nos deixou claro co seu discurso que está na liña das esixencias e necesidades da nosa Institución. Por este motivo, atrévome a aseverar que as súas apartacións serán de grande importancia para o desenvolvemento e consecución do noso ideario e obxectivos.

Dixen

En Lugo, a 1 de decembro de 2023

Isidoro Rodríguez Pérez

Academia de Enfermería de Galicia, corporación de derecho público adscrita a la
Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia